

AUTORIZAR AL AB. Thomas Peléhn Drey para que actúe como secretario ad-hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de retiro para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinicia la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11:00 AM.

Lo certifico:

AB. THOMAS PELÉHN DREY

AUDICIONISTAS - SECRETAR O AD-HOC